

DECRETO Nro. 2240

SANTA FE, 30 de Septiembre de 2005

VISTO:

El expediente Nro. 00301-0053508-5 (05-1196- Dirección General de Finanzas de la Provincia), relacionado con el Proyecto de Presupuesto para el año 2006, elaborado por el Ministerio de Hacienda y Finanzas; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose analizado el Anteproyecto de Presupuesto para el año 2006, resulta procedente, en virtud de lo normado por el artículo 19° del Decreto Ley Nro. 1757/56 (Ley de Contabilidad), fijar el proyecto definitivo para su elevación a las HH. CC. Legislativas y posterior aprobación;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN ACUERDO DE MINISTROS
DECRETA

ARTICULO 1°: Apruébase el Proyecto de Presupuesto definitivo para el ejercicio 2.006 "Cálculo de Recursos, Fuentes Financieras, Erogaciones, Aplicaciones Financieras, Contribuciones y Gastos Figurativos" y que como Anexo forma parte integrante del presente decreto, a los efectos de su elevación a las HH. CC. Legislativas para su posterior aprobación.

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

O B E I D

Dr. Roberto Arnaldo Rosua
Ing. Qco. Roberto Armando Ceretto
C.P.N. Walter Alfredo Agosto
Prof. Carola Nin
Dr. Juan H. Sylvestre Begnis
Arq. Alberto Nazareno Hammerly
Ing. Alberto O. Joaquín

NOTA: Las 174 fojas que integran el correspondiente Anexo, se encuentran para su consulta en dependencias de la Dirección General de Despacho y Decretos de la Gobernación.
